

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO NACIONAL PARA EL PERÍODO 2015-2020

LÍNEAS ESTRATÉGICAS FUNDAMENTALES

1) Una sociedad segura, capaz de cuidar a su gente

- Impulsaremos un plan de mejora de la convivencia que involucre a la Policía Comunitaria, al MIDES, al Poder Judicial y a los gobiernos departamentales.
- Concretaremos una reforma organizativa de la policía, que dignifique su función, potencie las comisarias seccionales en todo el país, devuelva protagonismo a los comisarios, unifique el mando y mejore la comunicación con los usuarios.
- Crearemos por ley una Guardia Nacional, dependiente del Ministerio del Interior y con jurisdicción en todo el territorio nacional. Esta fuerza altamente entrenada y debidamente equipada tendrá a su cargo el combate al delito en aquellas zonas donde se registran mayores índices delictivos.
- Impulsaremos una reforma de cárceles que garantice la separación de la población carcelaria según gravedad de las penas y grado de peligrosidad, y que incluya traslados a colonias agrícolas y micro-cárceles orientadas a la enseñanza de oficios.
- Desarrollaremos un plan de detección temprana y rehabilitación de adicciones, que incluya tanto a los adictos como a sus familias. Crearemos un Observatorio Social sobre Adicciones con participación del Estado y la sociedad civil. También crearemos un Sistema Nacional de Rehabilitación y Reinserción de adictos a la pasta base de cocaína, que incluya centros de atención de acceso universal y gratuito.
- Derogaremos la Ley 19.172 que legalizó la producción, distribución y venta de marihuana a cargo del Estado. Se acentuarán las medidas de combate al tráfico ilegal de drogas.
- Implementaremos un Plan Nacional sobre Violencia Doméstica orientado a la prevención, detección y tratamiento de las situaciones de riesgo. El Plan incluirá

a todos los organismos públicos y privados que atienden el problema. Hay que generar una cultura de percepción del problema como primer mecanismo de prevención.

- Trabajaremos por la seguridad en el deporte, introduciendo, entre otras medidas, un registro de hinchas violentos y control de acceso a espectáculos deportivos.
- El deporte no es únicamente un entretenimiento, sino una condición para una vida saludable y una poderosa herramienta de inclusión social y de transmisión de valores. Promoveremos el deporte en las comunidades locales, en los centros de estudio y en los lugares de trabajo. También impulsaremos programas de deportes dirigidos a los adultos mayores y personas con discapacidades.
- Impulsaremos una reforma del régimen de seguridad social que garantice la mejor jubilación posible a los trabajadores, postergando hasta el final de la vida activa la elección del régimen por el que cada aportante se jubilará.
- Eliminaremos el IASS y daremos rápida solución a las solicitudes de viviendas para jubilados que están sin respuesta.
- Mejoraremos la protección de las personas con discapacidades y en situación de dependencia. Impulsaremos la reglamentación de la Ley 18.651.
- Desarrollaremos una fuerte política de prevención de accidentes en áreas urbanas, carreteras nacionales y departamentales, al tiempo que trabajaremos para mejorar la capacidad de respuesta inmediata ante siniestros.
- Desarrollaremos una política de cuidado y rehabilitación a las víctimas de accidentes.

2) Políticas sociales que abran horizontes

- Ejecutaremos el Plan Asentamiento Cero, orientado a prevenir la creación de nuevos asentamientos, a regularizar e integrar al tejido urbano aquellos asentamientos que sean viables y realojar a las personas que vivan en asentamientos inviables, como aquellos ubicados en zonas inundables o altamente contaminadas.

- Ejecutaremos el Plan Estamos Contigo, orientado a dar apoyo a familias y personas que están en zona de alta vulnerabilidad económica y en riesgo de exclusión social.
- Impulsaremos un plan de Vivienda Joven al que serán destinado el 20% de las viviendas otorgadas por el Plan Vivienda Nueva del MVOTMA. Impulsaremos el mejoramiento de la Ley de Empleo Juvenil, incluiremos en INEFOP planes especialmente dirigidos a los jóvenes e impulsaremos diversas medidas de apoyo a los jóvenes que se incorporan a la vida adulta.
- Trabajaremos por el mejoramiento del clima de convivencia, para lo cual desarrollaremos, entre otras cosas, planes de liderazgo comunitario y un Programa Nacional de Voluntariado Juvenil que dé pleno cumplimiento a la Ley 17.885 (Ley de Voluntariado Social).
- Prestaremos especial atención a sectores especialmente vulnerables, como las personas con discapacidades, las víctimas de violencia doméstica, los adultos mayores y las víctimas de explotación sexual, violencia y comercio infantil.
- Implementaremos políticas sociales, de empleo y capacitación profesional destinada a las mujeres, buscando la plena equidad de género.
- Ejecutaremos un Plan Discriminación Cero que proteja a la población en riesgo de ser discriminada.

3) Una educación de calidad al servicio de los ciudadanos

- Impulsaremos una política educativa que privilegie la calidad de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el control ciudadano sobre el gobierno de la educación.
- Fortaleceremos el papel del Ministerio de Educación y Cultura, dentro del más estricto respeto a las normas constitucionales vigentes.
- En lo que respecta a los órganos de gobierno de ANEP, nos ajustaremos al principio democrático que establece que la conducción de la educación nacional corresponde a los representantes de la voluntad ciudadana.

- Impulsaremos una política de fortalecimiento y autonomía de los centros educativos y de los equipos de dirección. Reformaremos el sistema de inspecciones.
- Impulsaremos una política de fortalecimiento docente que incluya una profunda reforma del sistema de formación docente (dándole rango universitario), una mejora de las condiciones salariales y laborales, el apoyo al perfeccionamiento (incluyendo programas de maestrías) y el aumento de la autonomía pedagógica.
- Fortaleceremos a las Asambleas Técnico Docentes como lugar privilegiado de debate y expresión de quienes ejercen día a día la tarea educativa.
- Impulsaremos el aumento del número de Escuelas de Tiempo Completo y de la enseñanza del inglés en todas las escuelas.
- Impulsaremos una reforma curricular que ponga el acento en las asignaturas fundamentales, de modo de asegurar a todos los alumnos los niveles de logro que les permitirán tener una vida de oportunidades.
- Promoveremos la introducción de nuevos esquemas institucionales, como la creación de establecimientos que abarquen los seis años de Primaria y los tres del Ciclo Básico de la enseñanza media.
- Fortaleceremos el Instituto Nacional de Evaluación y destinaremos fondos públicos a financiar proyectos de mejora educativa.
- Estimularemos la formación profesional y la educación no formal.
- Trabajaremos por la efectiva aplicación del artículo 296 de la ley 17.296 (instalación de una ciudad universitaria para estudiantes del interior) que se incumple desde el año 2001. Más de mil uruguayos ven dificultados (y, a veces, imposibilitados) sus estudios por la omisión de los últimos Gobiernos en satisfacer esa necesidad.
- Concretaremos la Universidad del Norte, sobre la base de la oferta actualmente existente en la Regional Norte.

4) Una salud verdaderamente nacional e integrada

- Modificaremos la gobernanza del sistema de salud, mejorando en todo el país la formulación y cumplimiento de las metas prestacionales.
- Impulsaremos una profunda reforma de ASSE. Extenderemos al sector público el Contrato de Gestión que hoy se aplica a los prestadores privados.
- Eliminaremos las trabas a la importación de equipamiento médico.
- Fortaleceremos la Medicina Familiar y Comunitaria.
- Promoveremos la coordinación entre el sistema de salud y el sistema educativo, con el fin de fomentar la educación en prevención de enfermedades en los niveles primario y medio de la enseñanza. También impulsaremos campañas de control médico y odontológico en los centros de estudio.
- Descentralizaremos los servicios de salud, tanto a nivel nacional (con especial atención al medio rural) como dentro de Montevideo (nos comprometemos a construir el Hospital del Cerro).
- Integraremos los distintos servicios de salud existentes en un mismo punto del interior del país y crearemos rondas sanitarias con alta tecnología allí donde no existan tales servicios.

5) Un Estado de Derecho sólido, con instituciones transparentes

- Impulsaremos una reforma de la política de recursos humanos del Estado, que incluya la profesionalización de las tareas de selección e ingreso de funcionarios, la reorganización de la carrera administrativa (incluyendo la movilidad horizontal como camino de ascenso), la uniformización del sistema de concursos, el reconocimiento justo de la productividad y la capacitación en el lugar de trabajo.
- Trabajaremos para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos, lo que incluirá la creación de un Sistema de Auditoría Interna de Gestión Gubernamental, la certificación de calidad de distintos servicios, la unificación de compras, la racionalización burocrática y la mejora de la atención al público mediante uso intensivo de la tecnología.

- En particular, instalaremos progresivamente el “silencio positivo de la Administración”, en aquellas áreas en las que no existan restricciones constitucionales.
- Trabajaremos activamente por una mayor transparencia. En este sentido, jerarquizaremos el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las Unidades Reguladoras. Controlaremos asimismo ese “Estado paralelo” compuesto por el centenar de empresas que manejan dineros públicos en régimen de Derecho Privado.
- Apoyaremos y respetaremos estrictamente los pronunciamientos del Poder Judicial, cuya independencia es un componente esencial del orden jurídico que debe enmarcar lo político. La Suprema Corte de Justicia es un poder del Estado que no puede ser sometido a presiones ni desafiado.
- Trabajaremos activamente para prevenir violaciones a los Derechos Humanos, especialmente aquellas que puedan cometerse en ámbitos dependientes del Estado como el sistema carcelario, el INAU y el SIRPA.
- Profundizaremos el desarrollo del gobierno electrónico.

6) Un país descentralizado y territorialmente integrado

- Impulsaremos el fortalecimiento y el funcionamiento autónomo de las autoridades departamentales, federalizando servicios y cometidos con el fin de aumentar la capacidad de decisión en todas las áreas sensibles para la población.
- Impulsaremos la creación de Agencias de Desarrollo Regionales que favorezcan la iniciativa local y permitan la articulación de esfuerzos y el mejor uso de recursos por encima de las fronteras departamentales.
- Se realizará un gran esfuerzo de recuperación y mejoramiento de infraestructura en todo el territorio, que incluya la recuperación de la red vial en 50 puntos que afectan la seguridad y la fluidez del tránsito carretero, la mejora de las rutas “transversales” (como la 14, la 26 y la 31), el fortalecimiento de algunos ramales ferroviarios para el transporte de carga, el dragado de vías fluviales y el fortalecimiento de los puertos del interior (entre otros: Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, Paysandú, Juan Lacaze). Asimismo se financiarán estudios

para impulsar el proyecto Exclusas de San Antonio, que permitiría aumentar en 500 kilómetros la navegabilidad del Río Uruguay.

- Diseñaremos una política de cuencas, aprovechando las potencialidades de nuestras hidro vías, tanto la del Río Uruguay como la de la Laguna Merin.
- Trabajaremos para asegurar la equidad territorial en la salud. Para eso nos proponemos regionalizar ASSE, transfiriendo instalaciones, recursos y capacidad de decisión a los gobiernos departamentales. Nos comprometemos a crear al menos un IMAE cardiológico al Norte del Río Negro, así como a organizar una red de cuidados críticos en todo el interior, mediante la complementación público-privada.
- Impulsaremos la creación de bachilleratos tecnológicos en el interior.
- Impulsaremos un plan de descentralización de la cultura que facilite el acceso a bienes culturales a toda la población del país. El plan incluirá la recuperación y mejor aprovechamiento de la infraestructura existente en muchas ciudades.
- Se impulsará una política de turismo cultural que, entre otras cosas, impulse el turismo interno hacia diversos destinos nacionales.

7) Una economía sana, que apueste a la producción y a la competitividad

- Trabajaremos por un país auténticamente productivo y competitivo, con un inflación que no genere incertidumbre, un tipo de cambio que no nos debilite frente a nuestros competidores y un “costo país” que no afecte la viabilidad de muchos emprendimientos productivos.
- Lo anterior requiere un manejo responsable de las cuentas públicas, un déficit fiscal controlado y una efectiva coordinación de las políticas monetaria, salarial y fiscal. Para alcanzar esas metas impulsaremos un Plan Nacional de Competitividad. El punto de inflexión de la economía internacional nos obliga a pensar en el mediano y largo plazo.
- El Plan de Competitividad debe incluir una regla fiscal a ser consensuada entre el gobierno, la oposición, los trabajadores y los empresarios. El comportamiento del gasto debe quedar asociado al comportamiento del producto, aprovechando

los periodos favorables para generar fondos que permitan amortiguar las oscilaciones del ciclo económico.

- Apostamos a un Estado más eficiente y a una mejor calidad del gasto. Dados los actuales niveles de ineficiencia, es posible aliviar la presión fiscal sobre el sector productivo, por ejemplo, elevando los topes de las deducciones del IVA al gasoil o bajando la tasa del IMEBA a pequeños productores.
- Convertiremos el IRPF en un impuesto más justo y más inteligente. El IRPF debe ser un auténtico impuesto a la renta y no, como es hoy, un impuesto a los ingresos. Es necesario incluir deducciones por gastos en educación y aumentar los correspondientes a alquileres en sectores de ingresos bajos.
- Es necesario aumentar la inversión, particularmente en infraestructura. Para eso es imprescindible fomentar la partición público-privada mediante instrumentos que superen las carencias de los actuales PPP. Se crearán condiciones para que las AFAPs puedan colocar parte de sus fondos en proyectos de inversión y para que las empresas públicas procuren financiamiento de la sociedad a través de la bolsa de valores.
- Nos comprometemos a mantener los Consejos de Salarios. Al mismo tiempo, impulsaremos un conjunto de mejoras en el sistema de relaciones laborales, que lo hagan más equilibrado y sostenible en el tiempo. Nos proponemos derogar el Decreto 165/006 (sobre ocupaciones de los lugares de trabajo) y quitar rigidez al sistema, introduciendo mecanismos de descuelgue para empresas en dificultades y cláusulas de salvaguarda que se activen ante cambios abruptos en el contexto. Nos proponemos asimismo asociar las definiciones salariales a la productividad.
- Convocaremos al Consejo de Economía Nacional con el fin de que el sistema político, la sociedad civil, los representantes de los trabajadores y de los empresarios participen en la definición de políticas de Estado. Queremos mejores salarios, más productividad, más seguridad jurídica y paz laboral en un marco de equidad para todos.
- Desarrollaremos políticas específicas en materia de seguridad laboral, teletrabajo y formación profesional.
- En el terreno agropecuario, tomaremos diversas medidas para estimular la inversión, reduciendo la inseguridad en las reglas de juego (como ocurre en el caso de la exportación de ganado en pie), manteniendo las deducciones al IRAE

que premien la productividad y rechazando cualquier impuesto ciego al activo tierra. También desarrollaremos una política de fomento de la competitividad que incluya la generación de planes estratégicos por sector, la incorporación de tecnología y la desburocratización. Tomaremos medidas de apoyo a la población rural y semi-rural.

- En la industria, garantizaremos por todos los medios la seguridad jurídica, desarrollaremos planes estratégicos por sector y analizaremos las superposiciones y conflictos que existen entre diferentes dependencias estatales. Impulsaremos una política de mejora de la competitividad que incluya la reducción de costos fiscales, la autogeneración de energía y la reducción de costos de transporte mediante mejoras en la infraestructura. Nos proponemos mantener el régimen de admisión temporaria, reestructurar la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones y hacer un uso intensivo de la Ley de Inversiones.
- Impulsaremos una política de energía que favorezca la soberanía energética, el acceso universal a la electrificación, las tarifas justas, la competitividad de costos y las reglas de juego claras. Fortaleceremos la URSEA como unidad reguladora e introduciremos cambios normativos para fomentar la autogeneración y el comercio entre privados. Trabajaremos a favor de la diversificación de fuentes y del aumento de la eficiencia.
- Impulsaremos una política de telecomunicaciones que proteja a los consumidores, garantice la privacidad, ofrezca reglas de juego claras a todos los actores y defienda la neutralidad de la red. Fortaleceremos la URSEC y la AGESIC y favoreceremos una competencia sana entre proveedores. Nos comprometemos a avanzar hacia la portabilidad numérica (si el usuario cambia de proveedor, conserva su número, a asegurar por ley la neutralidad de la red y a desarrollar un programa de gestión del desechos tecnológicos que empiece por el propio Estado (que es hoy su principal generador). También impulsaremos la formación de recursos humanos en el área tecnológica, el aseguramiento del acceso a personas con capacidades diferentes, así como a profundizar en diferentes modalidades de gobierno electrónico.
- Prestaremos especial atención al desarrollo del turismo, hoy afectado por los conflictos regionales y la pérdida de competitividad. Nos proponemos impulsar

la elaboración de un plan estratégico a cinco años a crear una red de infraestructura turística coordinada a escala nacional, a crear un sello de calidad turística y a trabajar intensamente en los canales de información y comercialización. Nos proponemos tomar medidas que mejoren la competitividad (como devoluciones de impuestos), así como estimular el turismo de congresos y el turismo cultural.

8) Un país integrado al mundo y en buenas relaciones con sus vecinos

- Desarrollaremos una política exterior estrictamente apegada al Derecho Internacional y a las mejores tradiciones del país. Queremos que la política exterior vuelva a ser una política de Estado y no una política de partido animada por supuestas afinidades ideológicas. También queremos que sea una política ejecutada por profesionales con adecuada formación. Creemos que el presidente de la República es el responsable último de la política exterior, pero no puede ser su ejecutor de primera instancia.
- Convocaremos a un amplio espectro de actores políticos, económicos y sociales para que participen en la elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Política Exterior.
- Apostaremos a la profesionalización de la función diplomática, reduciendo el número de embajadores itinerantes, fortaleciendo al Instituto Artigas y redefiniendo los criterios de selección y promoción.
- Nos proponemos articular la política exterior con la política productiva, desarrollando una diplomacia comercial activa y eficaz. Vamos a pelear en los ámbitos correspondientes contra las barreras para-arancelarias (especialmente las sanitarias) y contra el aislamiento comercial del país. En este sentido son claves la Organización Mundial de Comercio y la Organización Mundial de Aduanas.
- Privilegiaremos la solución de los problemas con la República Argentina. Para eso vamos a fortalecer la embajada en Buenos Aires, vamos a fortalecer las

delegaciones a la CARU y a la CARP, y vamos a asegurar el funcionamiento coordinado de Cancillería, la Embajada y los organismos binacionales.

- Trabajaremos activamente para mejorar el funcionamiento del Mercosur y mejorar la posición de Uruguay dentro del bloque. Con ese fin vamos a fortalecer la Dirección General de Integración y Mercosur en Cancillería, daremos mayor jerarquía y estabilidad a los equipos que participan de las negociaciones y promoveremos la priorización de los temas económico-comerciales sobre los políticos. En los casos en que sea necesario, recurriremos a los mecanismos jurisdiccionales previstos en el Mercosur.
- Desarrollaremos una serie de iniciativas tendientes a mejorar la suerte de los “socios chicos” dentro del Mercosur. A tales efectos, impulsaremos una renegociación del Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo y del Código Aduanero. También promoveremos un empleo intensivo de los fondos de convergencia estructural. Para asegurar el buen funcionamiento de esta estrategia, daremos especial importancia al estrechamiento de vínculos con la República del Paraguay.
- Trabajaremos para hacer del Mercosur un bloque abierto al mundo. Para avanzar en esta dirección, asignaremos alta prioridad a las negociaciones entre el Mercosur y la Unión Europea, y plantearemos la revisión de la Decisión CMC 32/00, que regula las negociaciones comerciales con terceros. También nos proponemos un mejor aprovechamiento de los acuerdos bilaterales con Colombia y Perú.
- Nos fijaremos como meta el impulso al multilateralismo y el fortalecimiento de la inserción internacional del país. El principal instrumento será el fortalecimiento de la diplomacia comercial. Nos proponemos fortalecer la actual Unidad de Programación Comercial y el instituto Uruguay XXI. También crearemos en el Instituto Artigas un programa específico de capacitación y especialización en temas comerciales.
- Apostamos a una coordinación efectiva de la política exterior y una política de defensa moderna, integrada al orden jurídico internacional y preocupada por proteger la soberanía sobre nuestros recursos naturales.

9) Una apuesta fuerte al conocimiento y a la innovación

- Creemos que un país como Uruguay sólo podrá construir su crecimiento futuro si consigue enriquecer su esfuerzo productivo con altas dosis de investigación, desarrollo e innovación. El gobierno tiene la responsabilidad de estimular esa dinámica.
- Vamos a promover la innovación, la incorporación de tecnología y la renovación de procesos en el sector privado, mediante incentivos fiscales e instrumentos de apoyo a los que se accederá mediante procesos competitivos.
- Nos proponemos fortalecer la ANII, aumentando su presupuesto y respetando la autonomía de sus decisiones. Nos comprometemos a mantener sus principales programas, como el Fondo nacional de Investigadores, el Programa de Apoyo a Futuros Empresarios, los fondos sectoriales, los programas de apoyo a la innovación y los fondos Clemente Estable y María Viña.
- Seguiremos impulsando la participación de las empresas públicas en proyectos que incluyan el desarrollo de tecnología y la búsqueda de respuestas innovadoras a problemas concretos.
- Queremos fomentar, desde el sistema educativo y la política económica, un emprendedurismo fuertemente asociado a lo tecnológico. Apoyaremos el nacimiento de empresas jóvenes e innovadoras con fuerte inserción internacional.
- Mediante un uso adecuado de la capacitación y la inversión en tecnología, aspiramos a que el gobierno electrónico deje de ser solamente un desafío y pase a convertirse en una oportunidad al alcance de los uruguayos.
- Aspiramos a desarrollar programas locales de doctorado y posdoctorado, como forma de generar capacidades que impacten sobre nuestro sistema universitario.

10) Un medio ambiente protegido: nuestro compromiso con las nuevas generaciones

- Nos proponemos jerarquizar la política ambiental mediante el fortalecimiento de los órganos encargados de ejecutarla.

- Impulsamos la creación de Juzgados Nacionales de Ambiente, Territorio y Patrimonio Cultural, que intervengan ante conflictos de intereses en cuestiones relativas a esas tres grandes áreas.
- También impulsaremos la creación del Defensor Nacional del medio Ambiente, Territorio y Patrimonio Cultural, dependiente del Poder Legislativo y dotado de autonomía técnica.
- Nos proponemos crear una auditoría para el tratamiento de desechos que opere en todo el aparato estatal (Administración Central, Empresas Públicas, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados).
- Avanzaremos en el diseño de herramientas de ordenamiento del territorio que atiendan a las capacidades diferenciales de presión sobre los recursos naturales y diferentes hábitats, promoviendo actividades de acuerdo a la vocación de cada zona.
- En el agro, fomentaremos el control de agrotóxicos en las proximidades de fuentes hídricas, crearemos un programa de recuperación de recipientes de fitosanitarios, ajustaremos las medidas de uso y aprovechamiento del suelo y profundizaremos los análisis de huella de carbono y huella de agua.
- Desarrollaremos programas de educación ambiental en coordinación con ANEP, y fomentaremos la capacitación de recursos humanos en toda la estructura del Estado.
- Crearemos Redes de Restauración que involucren a organismos públicos, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de programas que devuelvan el estado saludable a ecosistemas o paisajes degradados.
- Introduciremos la ecofiscalidad, creando incentivos fiscales para empresas que certifiquen su calidad ambiental. Esta certificación mejorará la puntuación en el sistema de compras del Estado.
- Introduciremos incentivos fiscales para empresas que utilicen energías limpias, o practiquen la reutilización de recursos, el reciclaje u otras prácticas de protección del ambiente.

- Reformaremos el sistema de Estudio de Impacto Ambiental Para los procesos de Autorización Ambiental Previa (AAP).
- Desarrollaremos una política de aguas que proteja las reservas de agua potable y establezca programas de gestión sustentable en cada cuenca hidrográfica.
- Aprobaremos un marco normativo para la gestión de residuos urbanos, incluyendo mecanismos de clasificación, reciclado y disposición final.